

Criterios de Calificación Comunes del Departamento de Matemáticas

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se realiza atendiendo a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje propios de la materia. Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación según el bloque de contenidos que se esté evaluando.

- **Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas**

Los instrumentos de evaluación propios del bloque 1 serán los siguientes:

1. **Observaciones** realizadas por el profesorado en clase atendiendo a los siguientes ítems: Participación en las actividades de clase y buena actitud hacia la realización de las mismas, colaboración en el trabajo de grupo, respeto al trabajo de compañeros y profesores, realización de actividades en clase, actitud adecuada para afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
2. **Cuaderno de trabajo.** Deberá estar ordenado y completo de contenidos. La caligrafía y ortografía deberán ser correctas.
3. **Actividades de lectura comprensiva.**
4. **Trabajos de investigación** matemática haciendo uso de las nuevas tecnologías.

El bloque 1 está presente en todas las unidades de la materia, por lo que será evaluado en cada tema.

- **Bloque 2: Números y Álgebra**
- **Bloque 3: Geometría**
- **Bloque 4: Funciones**
- **Bloque 5. Estadística y Probabilidad**

Los instrumentos de evaluación propios de los bloques 2, 3, 4 y 5 serán los siguientes:

1. **Pruebas escritas** (avisadas de forma previa o no)
2. **Pruebas orales**

➤ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE** **MATEMÁTICAS de 1º ESO**
 MATEMÁTICAS de 2º ESO
 MATEMÁTICAS Académicas de 3º ESO

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Los estándares de aprendizajes propios del bloque 1 de contenidos de esta materia supondrán un 20% de la calificación, atendiendo al reparto siguiente:

- 10% → Trabajo diario en clase y casa
- 10% → Trabajos específicos puntuales

y los estándares de aprendizajes propios de los bloques 2, 3, 4 y 5, estarán ponderados con un 80% de la calificación del estudiante.

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS Académicas de 4º ESO

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Los estándares de aprendizajes propios del bloque 1 de contenidos de esta materia supondrán un 10% de la calificación, que sería:

10% → Trabajo diario (clase y casa) y/o trabajos específicos puntuales.

y los estándares de aprendizajes propios de los bloques 2, 3, 4 y 5, estarán ponderados con un 90% de la calificación del estudiante.

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS Aplicadas de 3º ESO MATEMÁTICAS Aplicadas de 4º ESO

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Los estándares de aprendizajes propios del bloque 1 de contenidos de esta materia supondrán un 25% de la calificación, atendiendo al reparto siguiente:

15% → Trabajo diario en clase y casa

10% → Trabajos específicos puntuales

y los estándares de aprendizajes propios de los bloques 2, 3, 4 y 5, estarán ponderados con un 75% de la calificación del estudiante.

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE OPTATIVA libre configuración de 2º ESO

OPTATIVA libre configuración de 3º ESO

(Resolución de Problemas)

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Los criterios de evaluación propios del bloque 1 de contenidos de esta materia supondrán un 50% de la calificación, atendiendo al reparto siguiente:

30% → Trabajo diario y actividades en clase

20% → Trabajo y actividades en casa

y los propios de los bloques 2, 3, 4, 5 y 6, estarán ponderados con un 50% de la calificación final del estudiante.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de la evaluación ordinaria será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales.

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS de BACHILLERATO

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Los estándares de aprendizajes propios del bloque 1 de contenidos de esta materia supondrán un 10% de la calificación, que sería:

10% → Trabajo diario (clase y casa) o trabajos específicos puntuales

y los estándares de aprendizajes propios de los bloques 2, 3, 4 y 5, estarán ponderados con un 90% de la calificación del estudiante.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA

- La calificación de la evaluación ordinaria será la media ponderada de los bloques de contenidos.
- La nota de los bloques de contenidos se obtendrá haciendo una media ponderada de todos los exámenes de los temas correspondientes a cada bloque.
- En el caso que la media ponderada de los bloques de contenidos sea menor que 5, el alumno/a realizará una prueba con todos los contenidos de la materia, antes de la evaluación ordinaria.
Si la nota de esta prueba es menor que 5, el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria con toda la materia.

Las ponderaciones de los distintos bloques de contenidos son:

MAT I 20% Aritmética y Álgebra 30% Geometría 40% Análisis 10% Estadística	MCS I 30% Aritmética y Álgebra 40% Análisis 30% Estadística y Probabilidad
MAT II 25% Análisis 25% Integración	MCS II 25% Álgebra 25% Probabilidad

25% Álgebra 25% Geometría	25% Inferencia Estadística 25% Análisis
------------------------------	--

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En el caso de que el alumnado/a se presente a la prueba extraordinaria con todos los contenidos de la materia, la calificación de la evaluación extraordinaria será el máximo entre la nota obtenida en la prueba extraordinaria y la nota de la evaluación ordinaria, salvo que el alumno/a no se haya presentado a la prueba extraordinaria, en cuyo caso su calificación será NP.